

EL INDEPENDIENTE

SEMANARIO POLÍTICO-LITERARIO

AÑO I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—Trimestre 6 rs.
Anuales, 18 rs. Semanales, 10 rs. a
precios convencionales.
Se publica todos los Domingos.

Villena 27 de Marzo de 1892.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Mayor, 20.

Toda la correspondencia se dirigirá al
Administrador de este periódico.

Núm. 4

ONOFROFF Y SU ADIVINACIÓN

Por deber más bien que por deseo nos decidimos a emitir nuestra humilde opinión sobre lo visto y observado en las sesiones de hipnotismo y adivinación que ha llevado a cabo el Sr. Onofroff, en las que ha realizado sus trabajos y las que han originado tantas controversias.

Nuestro ánimo no es censurar a los incrédulos, ni querer llevar nuestro convencimiento al que no encuentra en estos fenómenos la explicación que consideramos más racional. Nos apartamos de todo aquello que lleve envuelta una censura, porque entendemos que solo debemos limitarnos a manifestar lo que consideramos de posible realización dentro de nuestros escasos conocimientos.

Como adivinación no puede admitirse lo realizado por Onofroff porque nuestra razón la rechaza, como rechaza todo aquello que no se amolda a las leyes de la naturaleza. Adivino no es Onofroff porque no tiene nada de sobrenatural, ni puede anticiparse a hechos venideros, ni puede ni podrá tampoco saber lo que otro ha de pensar.

Una doctrina moderna pudiera suponer que en el presente caso hay una fuerza inteligente que le inspira y le sugiere, después de la apropiación, la idea del sujeto pensante; pero tampoco puede admitirse, ya que el pensamiento no llega a él en forma de ideas, sino como fuerza que le impulsa a ejecutar un movimiento.

Nosotros aseguramos, sin temor de ser desmentados, que la lógica brutal de los hechos atestiguan que Onofroff, cuando realiza sus admirables y difíciles experimentos, no está confabulado con nadie y los que pruegan al contrario, por recurso para matar la duda horrible que en su alma llevan, no podrán probarlo, ni aún valiéndose de ciertos elementos.

Onofroff no encuentra explicación satisfactoria a sus fenómenos; pero existen. Son manifestaciones de su naturaleza privilegiada que experimenta sensaciones extraordinarias, por lo inexplicables, cuando recibe la corriente fluidica, ó lo que sea, del sujeto pensante. Se convierte mediante su poderosa voluntad en brazo del sugestionador para realizar aquello que es idea en el otro; para ser el músculo voluntario del movimiento que quiere imprimir el que piensa.

Esta nuestra aseveración es tan cierta, que se prueba evidentemente al estudiar con fijeza sus experimentos. Durante ellos se encuentra en estado excepcional, contraídas sus funciones, anhelosa la respiración, el pulso pasa desde 110 pulsaciones a 170, temblores generales se espesan por su cuerpo y sobre todo lo que llama más la atención es la impresión que demuestra sentir al llegar a realizar lo que se piensa: es tan súbita y tan violenta que la respiración se suspende y abre la boca como pidiendo aire para sus pulmones y termina muchas veces con un suspiro prolongado, como dejando escapar algo que le atenaza y le domina. En este estado puede considerarse compuesto de voluntad y entregado al sujeto que piensa para obedecer como obedece el brazo al impulso del mandato de nuestra voluntad. Acontece con Onofroff y el sujeto que piensa algo parecido a lo que ocurre en nosotros mismos, por ejemplo, estamos sentados y pensamos levantarnos, este primer momento no va seguido de movimiento; es preciso pensar y querer levantarse para que se realice el movimiento pensado. Por esto si el sujeto que piensa no quiere, Onofroff no realiza el movimiento porque no percibe la idea, sino solo la corriente inductiva de la acción, el fluido que llena su ser para obligarle a obrar.

Si el fluido nervio parte del cerebro al músculo para imprimir un movimiento por corriente centrifuga, ¿por qué no ha de poder realizarse el mismo fenómeno cuando el mismo fluido parte del cerebro del que piensa y se irradia a otro ser que en aquel momento está entregado a la voluntad del pensador? Si el hipnotizado obedece a una idea que lleva en sí una acción; ¿por qué no ha de obedecer lo mismo el hombre que sabe despojarse de su voluntad por auto-suges-

tion para entregarse a la voluntad extraña? ¿O es que nuestro orgullo, por nuestra misma falta de conocimiento, no ha de permitir que sean ciertas las leyes desconocidas que hoy no pueden manifestarse por no haber llegado la ciencia a descubrirlas?

Onofroff es un ser extraordinario que no sabe en qué consiste su virtualidad cuando va a realizar el fenómeno sorprendente, por lo raro y desconocido. No percibe en su cerebro la idea ajena, no lo que hace es realizar un movimiento que le imprime el sujeto que piensa, porque se convierte en parte del organismo que manda. Su movimiento es el del autómatas con mecanismo extraño que sabe distinguir el movimiento voluntario del que se le ordena, y cuando realiza el sugerido, la contracción espasmódica que experimenta en su organismo es la garantía de la verdad de los fenómenos que realiza.

La explicación que damos, sin pretender que sea cierta, es la más cercana a la posibilidad de que puedan realizarse estos mismos fenómenos por todos los que quieren, sepan y puedan llegar a descubrir el medio de anular en estado de vigilia su voluntad para entregarse al mandato ajeno, para convertirse de sujeto libre en mecanismo para que otro sujeto imprima movimientos a su antojo por intermedio de su corriente fluidica.

Onofroff aparece como hombre extraordinario y no lo consideramos así, porque tenemos la evidencia de que realiza un fenómeno natural y para él desconocido en su esencia y al mismo tiempo auguramos que la ciencia ha de descubrir las leyes a que están sometidos este clase de hechos, y que estrictamente en un sujeto pueda someter a su voluntad otros seres de escasa resistencia. Los estudios sobre hipnotismo son los preliminares a estos otros estudios que llegarán a hacernos comprender lo incomprendible y a demostrar que debemos admitir siempre *a priori* lo que razón admita como de posible realización y rechazar aquello que pugne abiertamente con lo que el signo de racionalidad admite como imposible.

Onofroff tiene necesidad, para salir airoso en su difícil experimentación, de cerrar los ojos y taparse los oídos, por lo que no puede ni debe admitirse que se valga del estudio del sujeto que le sugestionara para realizar lo que piensa, porque a más de ser imposible, si esto se admitiera, que pudiera hacer sus experimentos en poco tiempo, tropezaría con dificultades en todas las ocasiones al no tener contacto directo y le ocurrirían fracasos tras fracasos en vez de los éxitos numerosos que obtiene al lado de las pocas veces que no puede desarrollar con facilidad lo que se le ordena.

Onofroff no puede en ninguna parte confabularse con persona alguna, porque si lo hiciera, desde aquel momento llevaría a perder todo el prestigio para convertir en objeto de burla y escarnio y no produciría más que corrientes de desprecio y no las controversias que en los días de él se levantan para dejar siempre la duda en todos los que discuten.

Cuando alguna vez no puede realizar el fenómeno, no es suficiente prueba de que no se efectúa, porque puede ocurrir, y ocurrirá sin duda muchas veces, que el sujeto que piensa no tenga en aquel momento de experimentación la suficiente energía para lanzar esa corriente misteriosa que salga de su ser para penetrarse en el organismo del actuante, ya que dentro de nosotros mismos muchas veces no podemos realizar ciertos actos de fuerza por carecer de energía suficiente en nuestro sistema nervioso por circunstancias anormales y patológicas. Puede ocurrir que el sujeto que piensa sea incapaz por condiciones individuales de transmitir el impulso necesario ó que el Sr. Onofroff no encuentre en la corriente fluidica transmitida la corriente necesaria de mandato y de ejecución. Basta que una vez se hayan realizado los fenómenos, sin confabulaciones, para que lo admitamos como de posible repetición y para que busquemos la explicación racional más en consonancia con los conocimientos adquiridos en estudios con los que están íntimamente relacionados.

Es tanta la seguridad que tiene Onofroff en

su poderosa facultad extraordinaria, que sufre y se altera en grado sumo cuando no puede realizar el fenómeno. Nosotros le aconsejamos que no debe dejarse llevar de las impetuosidades de su carácter, porque podría perder esta facultad que tal vez sea el punto de partida para que algunos hombres de ciencia inclinen sus trabajos investigadores a la averiguación de la causa de estos fenómenos tan sorprendentes por lo desconocidos y tan admirados por lo que pueden demostrar y tan susceptibles de controversia en todas las clases sociales.

Consideramos los hechos que hemos visto como propios de la naturaleza humana y no le damos el carácter de extraordinarios, más que porque nada hasta ahora, a excepción del que estudia los fenómenos hipnóticos, ha podido sospechar que un hombre pudiera servir de medio para que otro ejecute actos voluntarios con el pensamiento.

El hipnotismo se abre paso ya hasta en los más incrédulos; el día que todos estemos persuadidos de la verdad de los hechos extraordinarios que se realizan por sugestión en los estados de sonambulismo provocado, ya no nos extrañará la manifestación de estos mismos hechos en estado de vigilia, ya que unos y otros son consecuencia de la naturaleza humana y existen a pesar de no haberse descubierto sus leyes fisiológicas y a pesar del silencio de la psicología.

El hombre que sepa, quiera y pueda anular su voluntad para entregarse a la voluntad de otro sujeto será otro Onofroff.

No neguemos hasta que sepamos y podamos anular nuestra voluntad los hechos verdaderos y ciertos que este hombre extraordinario presenta a la admiración de las gentes por haber sabido hacer lo que consideramos muy difícil, que es, haber tenido voluntad para destruir su propia voluntad.

UN PERIODISTA.

Yo le habia oido hablar muchas veces en el café donde concuro a diario: el hombre tomaba asiento, no en nuestra mesa, en la inmediata y hubo de parecerme, ateniéndome a los juicios, ideas y frases que emitía en el trayecto de sus oraciones un mentecato de mucha vanidad y poca instrucción, con muy mala lengua y peor sintaxis, uno de tantos ó de tantas como andan por ahí para vergüenza de la especie y martirio del género humano.

¿Quién es ese mozo que habla tan alto y tan mal? pregunté una noche a cierto contertulio que no hablaba nunca por modestia y por disimular su latamudez.

—¿Es?—repuso el interpelado—pero no le conoce usted?

—No, señor.

—Parece mentira! es un periodista; Gómez, hombre: el insigne Gómez: no hay ante más conocido en el salón de Conferencias y en los teatros por horas.

—¿Periodista, semejante majadero!

—Sí, señor, y de punta—como dice un ex-ministro que le trata—presia sus servicios en un diario de gran circulación.

—Imposible, usted está equivocado: ¡si dice aptitud por actitud y viceversa, léyamos, por huyamos, tomó acta, tuvo lugar, diferenciación...

—Si que lo dice: y si no fuese por los registros lo escribiría; pero suple su carencia de cerebro con su exceso de pies; no es un hombre, es una biroleta; vive en perpetuo movimiento y lo mismo recibe de un conserje responsable una noticia que un postapí; molesta a todo el mundo: está hecho a prueba de sofones, mete las narices en todas partes, huele lo que dan a oler y lo lleva a la redacción y es útil.

—Útil puede, pero periodista no hay. A yo me equivoqué, gran diferencia entre un periodista y un teléfono que transmite mal las palabras que oye, sin razonarlas, ni comprenderlas. En fin, será cierto; pero supongo que después de llevar las noticias a marchar a la calle mientras otros se las ponen en limpio y en castellano.

—No lo crea usted, además de recoger noticias, en lo cual *comple* bastante bien, hace, cuando le sobra tiempo, revistas de teatros y criticas de libros, y es casi, casi una autoridad.

—¿Escribirá muchas barbaridades?

—¡¡¡¡¡ Pero el público no se enteró la mayor parte de las veces y los cuos, aterra de cada edición tampoco. Y luego es duro como un ladrillo. El otro día, yo —presumo que por primera vez— le *Alcalde de Zalamea* y escribió lo siguiente:

—En la obra, que tiene algunas escenas notables, si no todas las imperfecciones de un autor novato, efectivamente, solo el estudio, vase a que extremo nos conduce la permisividad y furo-la escuela del Sr. E. H. G. y...

—Y no le echó ni a puntapiés de la redacción? —No, señor, si por eso se venían a la gente se quedaban desiertas las redacciones en tres minutos.

Después de esta conferencia, comprendiendo que es muy justo que semejantes cosas ocurran y que tales cosas prosperen, saludó a Gomez respetuosamente, acenando andando el tiempo tenga que pagar una obra mía y no en cosa de nombrarse con el.

Joaquín Díez.

REMITIDOS

Villena 25 de Marzo de 1892.

Sr. Director de El INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mío: Esperando se dignará dar cabida en su digno periódico a las precedentes líneas, le anticipa las gracias su afino. S. S.

q. b. a. m. FRANCISCO DIAZ.

Villena 25 de Marzo de 1892.

Sr. D. Trinidad de Juan.

Muy señor de su casa: Hace tiempo que vengo sufriendo, con ejemplar paciencia, las difamaciones de que soy objeto por parte de usted, donde quiera que se encuentra; no desperdiciando ocasión con que lograra su propósito, con la constancia y ensañamiento de que usted sólo es capaz: mi caballerosidad y respeto a sus canas, encarnados en un silencio resignado, ha sido seguramente traducido por usted en miedo, hasta el punto de que se haya envalentado de tal manera, que, no sabiendo ya que medios emplear para que sus propósitos tengan mayor resonancia y trascendencia, ha venido usted a parar a la prensa periodística. Mayor desdicha no ha podido ocurrirle: pues presiento que de esta vez, no irá usted a salir muy mal librado; lo cual sentiré en el alma; pero usted lo quiere, sea. No me extraña que en su comunicado del 12 del actual y en algunos otros sueltos publicados por El INDEPENDIENTE, al parecer inspirados por usted, se hable de anígnus, y de que si Madrid y Cartagena y París, y qué se yo cuántas otras poblaciones, como asimismo de frases misteriosas y de otras mil sandeces que, por ser muy características y conocidas en usted, le digo que no me extraña: pero lo que sí me extraña, es que hombres que se llaman ilustrados y liberales, se bagan eco de todo esto; á pesar de que estoy seguro de que ellos no lo creen; pero les sirve acaso como arma para conseguir algunos fines políticos ó particulares. Valientes armas las que emplean! Según se trasluce, todo es alusivo á no se qué clase de manejos en la música municipal fundada y dirigida por mí: yo le digo, que en la dicha música no ha habido nunca enigmas y se ha jugado siempre muy limpio; y que Francisco Díaz Romero, director y fundador de ella, ha podido ir siempre por todas partes con la frente muy alta, porque sus actos han sido públicos y honrados; puede servir de ejemplo á alguno á quien creo conoce muy bien, que siempre ha vivido en azares y misterios, y que, haciendo gala de patriotismo, supo engañar en alguna ocasión á este honrado vecindario, su pretexto de hacer una rifa para no se qué objeto piadoso ó benéfico, y desaparecer después por algún tiempo, juntamente con lo recaudado en la rifa: y lo que es más gracioso todavía; con el objeto que había de servir de premio al agraciado con la suerte; que, según se cuenta, era no se qué clase de animalito entendido por el mujico. ¿Se acuerda usted de este nombre, D. Trinidad, y del hecho que le refiero? Es probable que sí, pues deba haber en Villena muchas personas que lo recordarán porque yo he hecho muchos años; y hasta tendrán presente quien fué el raptor del tal mujico. En verdad que tuvo gracia la cosa; y más gracia todavía al haber sabido el encarzado del mujico hacer olvidar aquel suceso y todo su pasado misterioso y estar hoy considerado y asociándose con las personas dignas, ejerciendo cargos importantes que, quien se lo dio, de buena gana se los quitaría al poder, para no sentir más sonrojo por ellos; pues son cargos que sólo los ciudadanos de honrada acrisolada deben ejercer.

Vamos, D. Trinidad, dispénsame este intercalado que se me ha ocurrido por creerlo de oportunidad, y no tengamos, con sus alusiones, que aplicarle aquel refrán que dice: *piensa el... etc.*; ó de lo contrario, déjese usted ya de una vez de sus acostumbrados secretos, enigmáticas y tonterías, y vamos al grano, hablando bien claro para que todo el mundo nos entienda. Es que no se atreve usted á decir de mí, en letras de molde, lo que impunemente ha dicho en otro si-

tio, porque sabía que allí no le podía yo contestar? Si esa es su manera de obrar, es villana y cobarde; porque villano y cobarde es el que después de cometer una villanía que me esconderá la cara.

Nadie ignora que para usted y su señora hermana, yo, en un principio como hombre y como profesor de música, era lo mejor del mundo; sus alabanzas hacia mí, rayaban ya en lo exagerado, y yo me correspondía con el respeto y mil atenciones que constantemente les guardaba; pero mi condición de joven no pudo cumplir á ustedes en todos cuantos antojos y caprichos tenían para conmigo. Lo cual sentía en el alma. Esta fue causa del rompimiento de relaciones, convirtiéndose ya todo aquel ingenuo cariño, por parte de ustedes, en un odio encarnizado para mí que usted lleva hasta la tumba; y me explican así, porque casi ya se encuentran en ella. Yo creí siempre que con lo que ya pasó entre nosotros, su dignidad y condición de caballero, que yo nunca he puesto en duda, le privaría de mezclarse en absoluto en las cuestiones de música, ó de cualquier otra cosa relacionadas conmigo; pero no ha sucedido así; si no que con sus cuentos y consecuencias, ha conseguido marear y hablar á todo el mundo de la cuestión música, (enojosa ya por cierto) y de que me quiten el pau que con mi trabajo tenía ya muy bien ganado, suprimiendo la música sin tener en cuenta que no tengo más patrimonio que mi profesión; y aún no contento con esto, ha querido usted avasallar mi honra de modo velado é inconcreto, valiéndose de la prensa como medio de más publicidad para conseguir mejor su ensañamiento. Pues bien: ha herido usted el sentimiento más gordo de mi alma, cosa que de ningún modo he de tolerarle: hay quien dice que es ya una monomanía en usted la cuestión música, respecto á mí: acaso usted que siempre ha tenido buenos sentimientos obre de esta manera contra su voluntad, obedeciendo á alguna mano misteriosa y misterable que se complaciera en mi mal porque acaso no haya conseguido de mí su bien; pero en fin, sea de ello lo que quiera, yo no le deseo á usted mal alguno y si solo es mi anhelo descubrir de una vez el velo y que cada uno quede á la faz del mundo como merezca por sus acciones y por sus concienzutas.

Usted que casi siempre anda á caza de ocasiones, ha creído encontrar una de ellas para lograr sus deseos con sus escritos, aprovechando mi ausencia de la población, sin tener en cuenta que yo había de volver. Conque prepárese á la lucha, que ha de ser reñida; y si es usted el vencido, le repito que ha de quedar muy mal parado.

No quiero cansar más con mi escrito á los lectores de El INDEPENDIENTE; de manera que lo mucho que tengo que decir de la cuestión música, de lo cual el presente escrito es solo una pequeña introducción ó prólogo, lo iré haciendo poco á poco todos los domingos en una corta serie de comunicados, para ser de este modo menos cansado, contando siempre para ello con la amabilidad del Director de este periódico me los admitirá gustoso. Esto lo haré por dar gusto á los que quieren que la cuestión música de juego.

Por si acaso sus alusiones tienen que ver algo con la compra del instrumental, el próximo domingo me ocuparé de ello; y al otro siguiente, del expediente que el Ayuntamiento me formó y de que usted hace mención en su último comunicado (muy inexacto por cierto): de este modo la opinión pública quedará más satisfecha y después me ocuparé de otras cosas y cosas que han sido la causa de la destrucción de la música; y lo que es más sensible para Villena, quizás ya por muchos años.

Si otra cosa que decir á usted por hoy, se despiden hasta la próxima su encarnizado adversario desde hoy. — FRANCISCO DIAZ.

Cañada 23 de Marzo de 1892

Sr. Director de El INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mío y de todo mi respeto: En el número 3.º de su periódico se lee un suelto alusivo á mi humilde personalidad; y con el fin de que los lectores puedan formarse una idea del asunto á que dicho suelto se refiere, suplico á V. se digno dar cabida á las siguientes líneas en su semanario, por lo que anticipadamente doy á V. las más expresivas gracias.

En el suelto de referencia se me acumulan faltas en el desempeño de mi obligación. Tratando de ignorante y de mal empleado, por que según se dice no le admiti unas papeletas de demanda para acto de conciliación que presentó Francisco Molina Vidal, contra dos convectos suyos.

Pues sepa el señor redactor del suelto, que el Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado de Cañada, no ha tratado nunca de que *las pobres gentes de este pueblo* se gasten el dinero en demandas que no surtan efecto en el Juzgado por no estar en los requisitos legales; y particularmente aconseja de buena fe, en la forma que deben hacerse, con cuyo procedimiento viene á perjudicar sus propios intereses.

Esto es lo que ha sucedido en el caso que me ocupa.

El demandante, persona honradísima de este pueblo, inducido por algún *bobalicho* ó algún *tipo de mala fe*, cometió la barbaridad de presentarse á primeros de mes, y á las ocho de la noche, acompañado de dos testigos, en la casa morada del Sr. Juez Municipal de este pueblo; obligándole á que recibiera una demanda y al propio tiempo diciendo algunas palabras que nada favorecían al Juzgado; en cuya demanda eran dos los demandados y no acompañaba más que una sola copia.

Que á los cinco días, y serían sobre las seis de la tarde, volvió el demandante á presentarse en mi casa, con la demanda duplicada como la vez primera, y le contesté que no la admitía por no ser horn hábil y por estar deficiente de documentos, y si quería que esta contestación se la diera el Juez, tendría que pagar al Juzgado los derechos de actuaciones.

Este pobre incauto (que no merece otro nombre) sin apreciar mi consejo, seguramente asesorado de alguna persona sin disputa de mala fe, se presentó al Sr. Juez de 1.ª instancia de esa Ciudad, produciendo una queja contra el Juez Municipal de este pueblo, acusándole de que no quiso admitir la demanda, y aquella dignísima autoridad, siempre celosa por el cumplimiento de la ley, sin tener más antecedentes que la queja producida, pasó pronto oficio al Juez Municipal, ordenando admitir las demandas que todos presentasen.

Este dicho Sr. Juez Municipal, que siempre y en todos los casos está acostumbrado á obrar con recta y cumplida justicia, quedó sorprendido de la queja falsa é intencional que contra su autoridad habían producido; y debió haber puesto este hecho en conocimiento de los Tribunales de Justicia y perseguir criminalmente al querrelante, por denunciar un hecho falso, el cual constituye un delito de los señalados en el Código penal; empero este honradísimo y benévolo Juez Municipal, conocedor de que el querrelante no había obrado por voluntad propia, no ha querido emplear este procedimiento contra quien moralmente nada debe.

Pues es necesario que también sepa el señor redactor, que el Secretario del Juzgado á quien atunde en su suelto, ha cumplido en este caso con su deber con no admitir la demanda, por haberse presentado esta en horas que no eran hábiles y por no estar bien documentada y más por no ocasionar al demandante gastos innecesarios para que surtiera efecto el objeto que propusiera, aconsejando á este como de costumbre, hiciera la demanda en debida forma, y la presentara en el Juzgado; y si el asesor de dicho demandante, es el culminoso redactor del suelto, merece el calificativo metafórico de *calabazero* por que ha demostrado ser completamente *niño* en materias jurídicas y con sus desaciertos ha perjudicado los intereses de su asesorado.

Este señor asesor regularmente agotó su serio de conocimientos en materias científicas de agrimensura, y lo ha faltado tiempo para leer la ley de Enjuiciamiento civil, y como *leño* en ella, cometió la pifia de hacer por tres veces la demanda, y si á la última no se le hubiese citado el art.º 465 de la ley de E. C., quizás no hubiera concluido en todo el año de hacer papeletas.

Tal vez con sobrada razón llama el autor del suelto *pobres gentes á los de este pueblo* porque ha tenido la dicha de cojer á un incauto como Francisco Molina Vidal, que después de servir de molde para sus torpezas, le puede proporcionar trabajo para que gane dinero; y si por esto asesora, no necesitava el acudir á la prensa á censurar la conducta de un empleado que vale tanto como él, y no acostumbra á escribir en periódico para degradar á nadie, y como se concreta á vivir con su reducido sueldo, no tiene necesidad de halagar á nadie para que se meta en negocios que le puedan costar caros, sino al contrario si puede los evita.

Tenga entendido el señor redactor que esta contestación le es muy adecuada y lo sostengo en cualesquiera terreno que se me pida y si insiste en dirigirme sueltos como el aludido se llevará la contestación que se merezca.

Queda de V. afino y S. S. q. b. a. m. JOAQUÍN DÍEZ.

Villena 26 de Marzo de 1892.

Sr. Director de El INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mío: Enterado, según de público se dice, que se desea contestar á mis remitidos, cuya posdata decía:

—P. D. ¿Quién habrá sido el culpable de la pérdida de la banda y la orquesta municipales? O todos, ó nadie; y si no al tiempo.

Suplico á la redacción, suspnda el que debía publicarse en este número, que contestaré para satisfacer á los que, gratuitamente, puedan tomar parte en un asunto que tal vez sea contrario á sus deseos.

Agradeciéndole este favor, se repite suyo sincérrimo. — TRINIDAD DE JUAN.

DIÁLOGO

Chico, ¿qué te parece el porterre, paseo, jardín ó lo que sea eso que están haciendo junto al Teatro?

—Pues me parece que quien lo haya dispuesto... tú loando el *cielo*; porque si tenían gana de dar salida á los dineros bien podían haber elegido donde emplearlos con más honra para Dios y provecho del prójimo.

—Pero, hombre, ¿no comprendes que si no hacen eso no van á tener las señoritas donde ir este verano á expansionar sus apasionados corazones? ¿No es la necesidad de variar?

—Sí, la veo; pero mejor comprendo que esas señoritas podían pasearse, lucir y... hacer esas cosas en los otros paseos, en la calle ó en la vía, que les pasaría mejor el fresco.

Porque que reclame más necesidad ese foro de inmundicias que, con el nombre de escuela de pábulos, hay en la Casa consistorial. Pídate qué bien sabrán esos señores del Ayuntamiento, no ya de escuelas, sino de Higiene pública, cuando consientan que dicho establecimiento permanezca donde terminantemente está prohibido. Deben estar sin los sentidos del olfato y la vista, porque si los tuvieran, air con poco desarrollo, se caerían de espaldas al entrar en su casa. Si tuvieran lo que les falta, ¿crees tú que habrían decidido hacer ese porterre, dándoles en la cara como está el sitio de mismas pestilencias que por un lado tiene la dicha escuela, y el establecimiento que hay por la otra? ¡Vaya una manera de regir!... Si se arrian los niños por la derecha se asfixian, y si se dejan llevar del impulso que les propia esta parte y van á la otra, toman un ejemplo... pero qué ejemplo!

—Tú en hablando de esto te vas... y no te fijas en que, teniendo ellos la vara en la mano van á optar por lo que convenga á los pobres y á retorcér sus caprichos...

—Pues... oye: el que manda, ¿no tiene la estrecha obligación de ajustarse en esta clase de acuerdos á la conveniencia del pueblo?

—Sí; pero... ¿y que se van ajustando?... A nosotros sí que nos ajustarán hasta sacarnos el pringue, á modo de aceituna. ¿Pues no quieres tú mucho!

—No has oído decir que hacían eso porque están viendo el porrazo que les espera, y temen que cuando ya estén en el suelo se los quiten?

—Así parece; pero por lo menos debían haber dejado una memoria más digna de mención; porque eso invidia la falta que hacen á no ser que lo dediquen á ir allí á pensar la manera de hacer economías para gastarla en otro porterre en la losilla.

—Vamos, tú no entiendes de eso. Ese sitio, según dicen, lo tenían destinado á edificios de escuelas; más en vista de la firma que les están echando en el pasaporte, y de suponer, allá dentro de sus *mollizas*, que las escuelas deben quedar para cuando ya no haya donde gastar los dineros que se vayan ahorrandos (que no será nunca), han pensado dedicar su última voluntad á... manera única de inmortalizar más la tan renombrada *situación*.

—Bueno, estoy conforme; pero ¿no te parece mejor que una vez puestos en gastar los dineros en la calle, se hubieran acordado de la de Blasco, Sancho Medina, la de la Estación y algún otro piquillo que hay por ahí? ¡Mira como para esto se hacen los tontos. Á pesar de decirselos tan amenudo y tan clarito!

—Porque dicen como aquel: «¡sigan nuestras costumbres y tumbé el que tumbé.»

—¿De bastante nos aprovechan sus cabilaciones por economizar?... Las mismas tenemos siempre.

—Y ya que hemos hablado de escuelas, ¿sabes tú quién es esa Maestra de que habla el periódico?

—No; pero lo que sé es que esto está muy malito. Yo conozco á algunas que, no sólo es que no enseñan Gramática, sino que se hacen muy parvas en su profesión, prefiriendo las clases que pasan por elevadas en la sociedad, á las infelices que su destino las ha conducido á la pobreza.

—¿De modo que han tomado esa carrera como un oficio mecánico y desagradable?... ¡Ya les haría yo adquirir la vocación y rectitud de que debían estar provistas!... pero, amigo, *Dios le dé habas á quien no puede partirlas*. Sin embargo, si en algo vale nuestra cooperación en el asunto, yo te prometo emplearla en algún provecho. ¿Pues no es'amos mal?

—Y no es eso lo más malo de este asunto. Lo peor es que á la que no viste á su gusto, no la admiten.

—Pero... ¿no dicen que cada escuela debe tener señalado el número de niñas que puede admitir sin retribución?

—Me parece que sí; pero como las personas que hablan de dilucidar esto andan tan ocupadas en el importante negocio de la obra... Siempre he oído yo decir que «lo mayor priva lo menor.»

—¿Y cómo se la arreglan las Maestras para la admisión de niñas con matrícula de pobreza?

—Muy sencillo: va una madre con su hija á un centro de estos, y dice: «vengo á poner bajo su custodia á mi niña, y la encargada de ella, si es de estas que hemos hablado, y no le ha gastado la presencia de la criatura, le dice á la madre: yo no puedo admitir más de las que tengo; puede usted llevarla á otra escuela. Se marcha la madre con santa paciencia, casa de otra Maestra que, aunque tiene más niñas matriculadas que la anterior, siente la caridad en que debe inspirarse, y la admite y la educa como á todas, sin fijarse en nada, puesto que tiene aprendido que no le interesa.

—Pues, ¿y si esta Maestra hiciera lo que aquella?

—¡Tomal... nos aguantaríamos, como lo hacen muchos padres que tienen á sus hijos sumidos en la desgracia, puede llamarse, paseando calles, por la imposibilidad de poderlos ellos educar, y cansados de ir de un lado á otro, oyendo en todos las mismas palabras: «sin paga no puedo admitir más;» y como no tienen ni aún para alimentarlos... se amoldan á sufrir, viendo que hasta la educación de sus hijos les está negada.

—Y que, según están las cosas, no hay defensa posible. Todos los maestros y maestras están en condiciones de admitir y no admitir, porque como no hay limitación en la cosa, están como Dios, sin principio ni fin.

—Chico, parece que no me quiera creer que ocurra esto...

—¡Vaya si ocurre; y cuando quieras yo te citaré ejemplos prácticos de niños sin coloración.

—En fin, este es un *galimatías* que no lo entendemos nosotros. Cada uno se la arregla á su gusto. Y ande el mundo, *¡ta Galinda!*

—¡Dios nos mejore pronto la situación!

—Oye, que yo no sé bien de cuentas: en paseo y otro paseo y otro paseo juntos, ¿cuántos paseos hacen?

—¿Qué bobo eres!... pues tres paseos juntos...

—Y por eso me llamas bobo? Si yo soy bobo, porque me admiro de ver tres cosas, que sirven para lo mismo, juntas, ¿qué serán lo que lo disponen? Esos serán... borri... digo, bobazos. ¿Verdad?

Si al menos hicieran de los tres uno... quedaría allí un gran espacio útil para muchas cosas.

—¿Para cuántas?

—Escucha: en el invierno para tomar el sol sin obstáculos, en el verano para ir allí á gozar del fresco, porque como en esa época hay tanta dilatación... y en el tiempo en que se hace la feria, para poner allí, por ejemplo, y *(aunque es mala comparación)* el mercado de las caballerías, que no están muy conformes por no tener punto fijo donde darse á conocer (aunque sus manifestaciones no pueden estar ocultas).

Y sobre todo, que siendo sólo un nombre nos ahorraríamos tener que aprender á decir: *par... te... re*. Es tan retumbante que los que tenemos la *molondra* dura no nos entra.

—Tienes razón en lo que dices; pero te falta saber lo que yo sé para rectificar tus opiniones.

—¿Qué es ello?

—Que allí no van á permitir la entrada á los animales cuadrúpedos, porque hay gran interés en dar exclusivá preferencia á... eso que ponen en los centros... ¡ya me acuerdo! á las flores. Mira si el interés es así cualquier cosa que ha llegado hasta dejar escuchados los árboles que había allí, por la simple causa de que podían privar á las florecitas de algún sol y extraer de la tierra lo poquillo que necesitan para vivir, cosa que, según se ve, no debe pertenecer más que á...

—Vamos, ahora sí que digo yo que *están locando el violoncelo*. ¡Mire usted por donde ha venido el andanandado por eso, para que los árboles, que no tienen culpa de sus desgracias, los manden podar!

—Chico, *el que manda, manda*.

—Sí; y llevaba *vastres á podar*.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DEL 25 DE MARZO DE 1892.

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.
2.º Nombrar al oficial 1.º de la Secretaría, D. Ignacio Villa, comisionado conductor de documentos y muzzos que del recemplazo 1892, han de presentarse en Alicante ante la Comisión provincial al juicio de exención.
3.º Aprobar la propuesta en ternas para la Junta de instrucción primaria, y sus como siguen: Como padres de familia.—1.ª terna.—D. Rafael Selva, Mergelina, D. Manuel Golf Sanchez, D. Deogracias Lobregad Amorós.—2.ª terna.—D. José Estovan Estevan, D. Juan Fernandez Palencia, D. Joaquin Cervera Mergelina.—3.ª terna.—D. Enrique Selva Navarro, D. Pedro Ritas Garcia, D. Antonio Fernandez Palencia.—Como Curas párrocos.—D. Francisco Navarro Avila, D. Gregorio Martinez Urrea.
4.º Autorizar al Sr. Alcalde de aguas para la recomposición de los puentes en el camino de S. Juan y otro en el hilo del rey camino de Sax y Limpia de la bóveda de dicho hilo del rey.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Alicante ha obtenido la concesión de una escuela Bolognesa. El Ayuntamiento de esta Ciudad y el pueblo, pidieron el mismo para esta comarca, que es una de las mejores de España. Al diputado de este distrito se encargó presentar las solicitudes al Gobierno. Sus compañeros de la provincia eran muchos y lo habrán vencido. ¡Pobres viticultores! ¡Paciencia y harajar! ¡La marina recolecta buenas pasas y Alicante pan y mal vino: centralizar se llama esta figura!

El martes por la noche asistimos, en unión de las personas más ilustradas de esta Ciudad, á la velada lírico-literaria que hubo en el Circulo Villenense, y que ya anunciamos en nuestro numero anterior.

Tanto nuestro amigo D. Juan Hurtado Tomás como el sexteto que dirige el simpático Sr. Garcia, no dejaron nada que desear, quedando el público que allí se encontraba satisfechísimo y honrado.

El primero recitó una poesía que compuso para aquel acto, digna de su autor, el cual no solo posee la inspiración sino también la energía y expresión que á cada composición debe darse. Después recitó otras que gustaron mucho, como todo lo que sea obra suya.

Los segundos, tocaron las piezas que tenían anunciadas en el programa, con marcada expresión, sobresaliendo por sus composiciones y ejecución el digno profesor D. Manuel Garcia, y el joven José Garcia Lopez, que maneja el violín con la destreza de un maestro y el gusto que produce el fruto de su trabajo.

Reciban nuestra enhorabuena tan aprovechados artistas, y procuren darnos pronto otra muestra de lo mucho que valen.

Durante los siete días últimos han sido inscritos en el Registro civil, 2 matrimonios, 16 nacimientos y 9 defunciones.

Hemos tenido el gusto de oír la serenata que, con motivo de su santo, dieron á la Sra. D. Bienvenida Amorós, esposa de nuestro amigo D. Ricardo Garcia Arce, el sexteto que dignamente dirige D. Manuel Garcia.

El martes de esta semana, falleció, después de larga y penosa enfermedad, la Srta. Maria Hernandez, hija de la Sra. Viuda del conocido comerciante D. Jerónimo Hernandez.

En la conducción del cadáver hubo numeroso acompañamiento; manifestación de las simpatías con que contaba.

Merece mencionarse, tanto por el mérito de él cuanto por el buen gusto con que estaba confeccionado, el traje de desposada en que iba envuelta; por lo cual felicitamos á la Srta. Pepita Gomez, que ha demostrado, una vez más en este trabajo, su valor en la profesión, y nos adherimos al justo sentimiento que experimenta su familia, por tan irreparable pérdida.

El miércoles último debió la Junta municipal aprobar los presupuestos y nombrar la Comisión que debe examinar las cuentas municipales de 1890-91.—¡Cuanto patriótico! Varios concejales concurrieron y algún asociado; en su virtud se convocó de nuevo, según la ley, para el jueves próximo.

SECCION COMERCIAL.

Desde la terminación del tratado con Francia, que no se conocen otras transacciones de vinos, que aquellas relacionadas con los vinos inferiores, destinados á destilación.

Los precios únicos que hoy existen, son los que pueden pagarse, por los fabricantes de alcohol, de 4 á 5 reales arroba.

Los propietarios, en su mayoría, se resisten y no quieren, por ahora al menos, aceptar dichos precios; esperanzados, sin duda, de que estos se suban, en la confianza de que en plazo corto se reanuden nuestras relaciones con Francia.

Tal lo esperamos, aunque aseguramos sea el plazo más largo, por nuestro mal, de lo que acaso pensemos.

Hoy, sin embargo, las impresiones que se reciben, dan alguna confianza y en los gobiernos á quienes corresponde resolver, parece que se trasluce cierto deseo de inteligencia, dando con ello prueba del error que sufrieron en sus resoluciones anteriores.

Que así sea es menester.

CHARADA

A MI AMIGA PEPIITA GÓMEZ SEVILA.

Mi primera, intersección y la tercera vocal; la segunda imperativo de un verbo muy usual. El todo es un nombre propio que, dice, te gusta mucho. Mandarme la solución, y te compro un cacurrucho.

TADÉA ALARCÓN.

VILLENA: Hijos de Muncz, impresores.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TIENDA DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

Lorenzo Jorge Martínez

Mayor, 5, VILLENA.

En este establecimiento, encontrará el público un extenso surtido en géneros del país y extranjero, á precios sumamente baratos.

CRISTAL

Copas y vasos de todas clases y tamaños, centros de mesa, fruteros, compoteras, azucareros, queseras, saleros, botijos, jarros con asa para mesa, vinagreras, barriles con jeta de metal, botes con tapa, etc., etc.

LOZA O CHINA OPACA

Platos de todas clases y tamaños y filetes, fuentes varias clases, id. redondas para tortadas, orinales, jarros de todas clases, jicaras, tazas, hueveros, azucareros, tazas de pito, vajillas, etc., etc.

PORCELANA

Juegos de lavabo, id. de café, jicaras y tazas, escupideras, macetas con paisajes, floreros, papilleros, mariposas, ceniceros, tazas y platos para café, etc., etc.

Tubos de 8, 10, 12 y 14 líneas, á 15 y 20 céntimos uno.

FUNERARIA

Gran surtido en ataúdes de madera y zinc de todas clases y tamaños á precios sin competencia. Mortajas, hábitos, coronas y flores.

LA ECONOMICA
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Amorós, Daró y Compañía
 SITUADA EN LA CALLE MAYOR DE VILLENA

Esta fábrica es la más importante de la provincia, por la solidez en los materiales, como por la economía en los precios. Los pavimentos de baldosas hidráulicas, son de cemento comprimido, incrustación de dibujos, mosaicos, azulejos, peldanos, tableros para mesas, cómodas, etc., imitación al mármol. Además, esta fábrica ofrece elaborar toda clase de sillares para obras, en particular para zócalos, jambas y dinteles de los huecos de puertas y ventanas, brocales de pozos, repisas, losas para letrinas, fregaderos y otros aquellos sólidos ó piezas que, á medidas convencionales, se les entreguen con la imitación al mármol.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES HIJOS DE MUÑOZ

Esta casa sirve con la actividad y baratura que tiene acreditadas, cuantos trabajos de imprenta se le encarguen, como prospectos, carteles, papeletas, recibos, talonarios, papel timbrado y sobres, facturas, esquelas de defunción, invitaciones, tarjetas de visita, tarjetones, memorandums, etc., etc.

También hace toda clase de encuadernaciones que se pidan, á precios módicos.

CALLE MAYOR, 20.

SE VENDE

en muy buenas condiciones, una casa sita en la calle de Román, número 1. Igualmente se vende una sexta parte del edificio del Teatro Chapi. Darán razón en la Imprenta de este periódico.

SE VENDE una casa en la plazuela de San Antón, n.º 1. --Darán razón en la Imprenta de este periódico.

LA VILLENENSE

Fábrica de bebidas gaseosas, jarabes
Y CERVEZA

DE
F. HERNANDEZ BLANQUED
CORREDERA, 13, VILLENA.

TIENDA DE MODAS

DE
Nieves Muñoz
CALLE MAYOR, N.º 5, VILLENA

Especialidad en capotas, carotas, gorros y vestiditos para acristianar y batitas pañuelos pequeños.

EL INDEPENDIENTE

SEMANARIO POLITICO-LITERARIO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precio de suscripción--6 rs. trimestre

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,--Mayor, 20.

A LOS ANUNCIANTES

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios muy económicos.